



YAKIMA HEALTH DISTRICT

La Prevención es Nuestro Negocio

Fase 1 Modificada: Fotografía Profesional COVID-19 Requisitos

Los fotógrafos profesionales deben adoptar un procedimiento por escrito para actividades de fotografía profesional que sea por lo menos tan estricto como los requisitos de seguridad y salud apropiados de la Fase Modificada 1 abajo.

Requisitos Específicos para Operaciones de Fotografía Profesional

1. Administración de Clientes
 - a. Se requieren citas para todos los clientes, permitiendo tener suficiente tiempo para desinfectar el equipo fotográfico y áreas comunes cada sesión.
 - b. Las sesiones al aire libre se deben usar lo más posible.
 - c. Solo un cliente (y miembro de familia, si el cliente es menor de edad) debe ser permitido en las instalaciones del estudio en dado momento. Si la sesión se lleva a cabo fuera del sitio, solo un cliente (y miembro de familia, si el cliente es menor de edad) debe ser presente en el área inmediata. No se permiten grupos. Se puede hacer una excepción cuando los grupos consisten solamente de familia inmediata.
 - d. Los fotógrafos deben mantener distanciamiento social, usando métodos de pose sin contacto.

2. Desinfección
 - a. Lave sus manos regularmente antes y después de sesiones fotográficas.
 - b. Frecuentemente desinfecte todo el equipo al igual que decorados, sillas, bancas que el cliente pueda contactar.
 - c. Desinfecte todos los sanitarios disponibles a los clientes en el estudio
 - d. Frecuentemente desinfecte todas las áreas comunes, incluyendo perillas (interior y exteriores), mostradores, bolígrafos, lápices, tabletas, teclados y monitores.
 - e. Remueva todos los productos o decoraciones innecesarios (revistas, periódicos, materiales de venta extraños).
 - f. Si se usan vestidores durante operaciones de fotografía profesional, estos deben ser limpiados con suministros de desinfectante apropiado después de cada uso de cliente nuevo, por un empleado usando equipo de protección personal.

Requisitos de seguridad y salud de la Fase Modificada 1

Todos los negocios que operan durante la Fase Modificada 1 tienen la obligación general de mantener una instalación segura y saludable de acuerdo con la ley estatal y federal, y cumplir con las siguientes prácticas de seguridad específicas del lugar de trabajo COVID-19, como se describe en [la Proclamación 20-25](#) del Gobernador Jay Inslee, y de acuerdo con [los requisitos generales e ideas de prevención en el lugar de trabajo](#) del Departamento de Labor e Industrias (L&I) y los recursos y recomendaciones para empleadores y lugares de trabajo del Departamento de Salud del Estado de en <https://www.doh.wa.gov/Coronavirus/workplace>.

Todos los establecimientos están obligados a poner señalización en la entrada de su negocio que requiera que sus clientes utilicen cubiertas de tela cuando estén adentro del negocio con su personal.

Los empleadores deben asegurarse específicamente de que las operaciones sigan los principales requisitos de L&I de COVID-19 para proteger a los trabajadores, incluyendo:

- Educar a los trabajadores en el idioma que mejor entienden sobre el coronavirus y cómo prevenir la transmisión y las políticas COVID-19 del empleador.
- Mantener una separación mínima de seis pies entre todos los empleados (y clientes) en todas las interacciones en todo momento. Cuando no es factible un distanciamiento físico estricto para una tarea específica, se requieren otras medidas de prevención, como el uso de barreras, minimizar el personal o los clientes en áreas estrechas o cerradas, interrupciones escalonadas e inicios de turnos de trabajo.
- Proporcionar equipo de protección personal (EPP) como guantes, gafas, protectores faciales y máscaras faciales según corresponda o sea necesario a los empleados para la actividad que se está realizando. Las cubiertas faciales de tela deben ser usadas por todos los empleados que no trabajen solos en el lugar de trabajo a menos que su exposición dicte un mayor nivel de protección bajo las reglas y orientación de seguridad y salud del Departamento de Labor e Industrias. Consulte a [esta guía](#) sobre mascararas para obtener más detalles. Una cubierta de tela se describe en la guía del Departamento de Salud, <https://www.doh.wa.gov/Portals/1/Documents/1600/coronavirus/Guidancefacemasks-ES.pdf>
- Asegurar el lavado de manos frecuente y adecuado con un mantenimiento adecuado de los suministros. Cuando utilice guantes desechables para evitar la transmisión en herramientas u otros artículos que se compartan, deseche los guantes después de un solo uso.
- Establecer un horario de limpieza que incluya limpieza y desinfección frecuentes

con un énfasis particular en las superficies comúnmente tocadas.

- Examinar a los empleados para detectar signos/síntomas de COVID-19 al comienzo del turno. Asegúrese de que los empleados enfermos se queden en casa o se vayan inmediatamente a casa si se sienten o parecen enfermos. Acordone a cualquier área donde un empleado con enfermedad COVID-19 probable o confirmada trabajó, tocó superficies, etc. hasta que el área y el equipo se limpian y desinfectan. Siga el [pautas de limpieza establecidas por el CDC](#) para limpiar y desinfectar profundamente.

El empleador designará un supervisor de COVID-19 específico del sitio en cada lugar de trabajo para supervisar la salud de los empleados y hacer cumplir el plan de seguridad del sitio de trabajo de COVID-19.

Un trabajador puede negarse a realizar trabajos inseguros, incluidos los peligros creados por COVID-19. Además, es ilegal que su empleador tome medidas adversas contra un trabajador que ha participado en actividades protegidas por la seguridad en virtud de la ley si su rechazo al trabajo cumple ciertos requisitos.

Los empleados que deciden retirarse de un lugar de trabajo porque no creen que sea seguro trabajar debido al riesgo de exposición COVID-19 pueden tener acceso a ciertas vacaciones o beneficios de desempleo. Los empleadores deben proporcionar a las personas de alto riesgo cubiertas por la Proclamación 20-46 su elección de acceso a las prestaciones de licencia devengadas o a las prestaciones de desempleo disponibles otorgadas por el empleador si un acuerdo de trabajo alternativo no es factible. Otros empleados pueden tener acceso a una licencia familiar y médica ampliada incluida en la Ley de Respuesta al Coronavirus de las Familias, acceso a los beneficios de desempleo o acceso a otro tiempo libre pagado dependiendo de las circunstancias.

Ningún fotógrafo profesional puede operar hasta que cumpla y mantenga todos los requisitos de este documento, incluyendo proporcionar materiales, horarios y equipos requeridos para cumplir. Pueden adoptarse consideraciones adicionales, según proceda.

Todas las cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud de los trabajadores están sujetos a medidas de aplicación bajo la División de Seguridad y Salud Ocupacional de L&I (DOSH).

- Los empleadores pueden solicitar [consejos de prevención y ayuda para COVID-19](#) a través de la División de Seguridad y Salud Ocupacional de L&I (DOSH).
- Las quejas de seguridad y salud de los empleados en el lugar de trabajo se pueden presentar al Centro de Llamadas de Seguridad de L&I DOSH: (1-800-423- 7233) o por correo electrónico a adag235@lni.wa.gov.

- Las preguntas generales sobre cómo cumplir con las prácticas del acuerdo se pueden enviar al Centro de Respuesta a Negocios del estado en <https://coronavirus.wa.gov/how-you-can-help/covid-19-business-and-worker-inquiries>.
- Todas las demás violaciones relacionadas con la [Proclamación 20-25](#) pueden ser sometidas en: <https://coronavirus.wa.gov/report-safe-start-violation>

Iniciativa de Alcance de Negocios

Lista de Recursos

Propósito: Esta lista es proporcionar acceso a la educación y orientación sobre cómo operar una empresa de manera segura y efectiva dentro del alcance de las regulaciones establecidas por la fase actual en la que se encuentra el Condado de Yakima. Además, da acceso a recursos para ayudar a las empresas a prepararse mejor para la expansión de las operaciones al pasar a la siguiente fase.

Recursos Locales:

Yakima Health District
Phone: 509-575-4040

Greater Yakima Chamber of Commerce
509-248-2021 ext 102
verlynn@yakima.org

Yakima Downtown Association
509-571-1328
director@downtownyakima.com

Selah Downtown Association
Phone: 509-490-1527
Email: selahdowntownassociation@gmail.com

Recursos en línea:

Sitio web de la oficina del Gobernador (Orientación específica para el tipo de negocio para cada fase) <https://www.governor.wa.gov/issues/issues/covid-19-resources/covid-19-reopening-guidance-businesses-and-workers>

Departamento de Salud del Estado de Washington
<https://www.doh.wa.gov/Emergencies/NovelCoronavirusOutbreak2020COVID19/ResourcesandRecommendations>

Departamento de Labor e Industrias de Washington
<https://www.lni.wa.gov/agency/outreach/novel-coronavirus-outbreak-covid-19-resources>